

## **NOTA DE PRENSA**

Oficina General de Comunicaciones

### **SUNARP GARANTIZA ATENCIÓN AL PÚBLICO A NIVEL NACIONAL LOS DÍAS 10 Y 11 DE FEBRERO**



En relación a las declaraciones que viene realizando un dirigente sindical respecto a una anunciada huelga para los días 10 y 11 de febrero, la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos aclara lo siguiente:

- 1.- La huelga a la que se hace mención ha sido declarada improcedente por la autoridad competente.
- 2.- A nivel nacional se han tomado las medidas necesarias para garantizar que la atención al público se desarrolle con total normalidad en las fechas antes mencionadas.

La Sunarp reitera su compromiso de seguir trabajando por el país y por brindar un servicio de excelencia a los usuarios del sistema registral.

**Santiago de Surco, 8 de febrero de 2020**

**OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES – SUNARP**